

17193 17193



ABR. 1948

MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de Don José CAMPANALES Estany, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Melchor de Palau, número 9, 3ª 1ª., por " UN NUEVO ENVASE PARA PRODUCTOS DELGADOS DE CAUCHO Y DE MATERIALES SIMILARES ".

Es ya sabido que determinados artículos fabricados de caucho delgado, como son entre otros los guantes de goma para cirugía, los preservativos, las tetinas para biberones y otros similares, presentan el inconveniente de que, en contacto con el aire, fácilmente se autovulcanizan endureciéndose, perdiendo su elasticidad y resultando fácilmente rompibles y desgarrables. Para salvar estos inconvenientes se han ideado diversos tipos de envases con cierre hermético en los que puedan acondicionarse con toda seguridad los productos señalados; pero ocurre que, en unos casos, son aquellos ineficaces y en otros motivan un encarecimiento considerable del producto que así se acondiciona.

El recurrente ha solventado el problema que se señala de una manera sencilla, eficaz y económica, con la adopción del envase



ABR. 1949

- 2 -

17193

15 objeto del presente Modelo de Utilidad.

En su esencialidad el envase de que se trata está consti -
tuido por dos hojas o láminas de papel de estafío o de aluminio
que por medios mecánicos adecuados se adaptan a la forma del
objeto que han de contener que queda establecido entre las
20 mismas, verificándose la unión mutua de las propias dos hojas
por la superficie restante alrededor del objeto acondicionado
de una manera firme y determinando un cierre hermético, por un
gofrado de las mismas por el que se embute cada una de dichas
hojas en la otra.

25 Con el envase descrito se logra de una manera sumamente
sencilla y económica que los referidos artículos de goma
queden perfectamente protegidos de la acción del aire, ya que,
como se ha dicho, se utilizan para ello hojas metálicas a tra -
vés de las que aquel no puede pasar y dichas hojas quedan entre
30 sí unidas en una zona más o menos amplia en todo el contorno
del objeto de que se trate, por embutido y presión.

En los dibujos de la hoja adjunta se representa a título
de ejemplo un caso de realización práctica del envase de que
se habla, el cual se muestra en sección longitudinal en la
35 figura 1, y en planta en la figura 2.

De acuerdo con lo consignado anteriormente el objeto -1-
que se ha de acondicionar se establece entre las hojas de alu -
minio o de estafío -2- y -3-. Estas pueden presentar ya una ca -
vidad para el alojamiento del objeto -1- o pueden ser lisas y
40 en este caso por una acción de prensado con moldes adecuados
a la forma y tamaño del objeto -1- se les dá forma sobre el
propio objeto. En la zona -4- en que se establece contacto entre
las hojas -2- y -3- estas quedan unidas entre sí por una acción
de presión y embutido que da lugar a un gofrado, formándose en
45 una de ellas unos salientes que penetran en las cavidades que



23 ABR. 1949

- 3 -

17193

así mismo y simultáneamente con aquellos se forman en la otra hoja. En el caso del dibujo se consigue dicho acoplamiento por dos series de canales oblicuos que se cruzan, determinando salientes de forma romboidal como se muestra en la figura 2.

50 De ser conveniente, pueden disponerse entre las hojas metálicas y el objeto que entre las mismas se acondiciona unas hojas de papel, por ejemplo, de papel celofano.

El tamaño de las hojas -1- y -2- dependerá del del objeto que se acondicione, y el contorno de aquellas será geométrico

55 o caprichoso.

En caso conveniente, el gofrado con que se lleva a cabo la unión de las dos hojas que integran el envase podrá formar dibujos y presentar inscripciones de cualquier clase.

60 Por lo que se refiere a los procedimientos de fabricación que se sigan y a las máquinas y aparatos que en el mismo se empleen serán variables, como lo será todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad descrito.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-

65 1ª.-Un envase para artículos de goma delgada esencialmente constituido por dos hojas de papel de estafío o de aluminio entre las que queda dispuesto aquel uniéndose mutuamente dichas hojas en la zona que rodea al mismo, por estampado a presión a modo de gofrado.

70 2ª.-El propio envase en el que la cavidad de cada hoja para alojar la parte correspondiente del objeto que se haya de acondicionar en el mismo se obtendrá antes de la colocación de aquel o, simultáneamente, en las dos hojas cuando entre las

28



17193

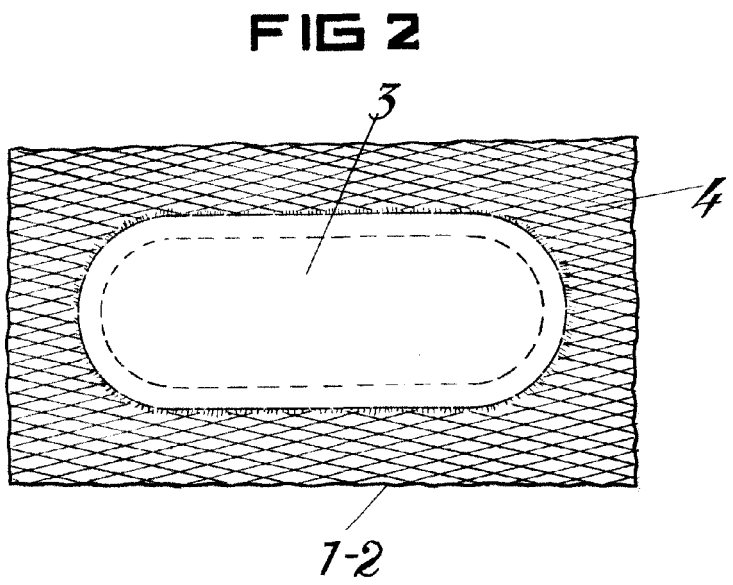
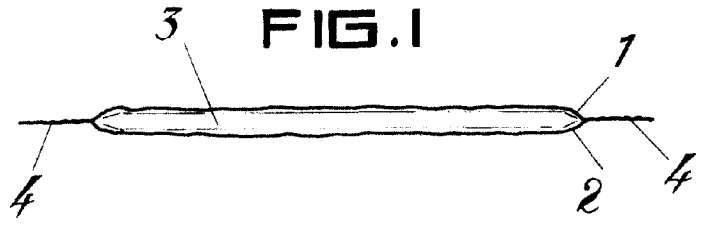
- mismas se disponga el objeto que se haya de acondicionar,
- 75 consiguiéndose a la vez la unión de ~~laquellas~~ por embuti-
do y presión en la zona que rodea al objeto acondicionado.
- 3ª.-El propio envase en el que, en caso conveniente, podrán
disponerse en su interior rodeando el objeto que se acondicio-
ne, hojas de papel de celofana.
- 80 4ª.-"Un nuevo envase para productos delgados de caucho y
de materiales similares " .
- Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas folia-
83 das escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de ABRIL de 1948.

P. A.

J. A. Harmon

17193



BOCATORIA S. L. DE *Urbis* DE 1918
E. A.

J. Campanales

Escala variable.